

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-2-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.464.-

DALCAHUE, 13 de noviembre del 2023.-

VISTOS: el acta de recepción definitiva de fecha 13/11/2023, el decreto alcaldicio Nº2.458 de fecha 10/11/2023 que designa Comisión, el informe favorable del ITO de fecha 10/11/2023, el decreto alcaldicio Nº1.999 de fecha 14/11/2022 que aprueba el acta de recepción provisoria, el certificado de Fianza NºF0015392 de fecha 14/11/2022 de ProGarantía S.A.G.R que garantiza la correcta ejecución de las obras, el acta de recepción provisoria de fecha 10/11/2022, la carta del contratista de fecha 10/11/2022 informa que las observaciones fueron subsanadas, el acta de recepción provisoria con observaciones de fecha 02/11/2022, el decreto alcaldicio Nº 1.886 de fecha 05/09/2022 que designa la comisión para la recepción provisoria, El informe favorable del ITO de fecha 21/10/2022, la carta del contratista de fecha 20/10/2022 que solicita la recepción provisoria,, el decreto alcaldicio Nº1.551 de fecha 29/08/2022 que aprueba la modificación de contrato Nº02, el Certificado de Fianza Web NºA9800002485BC48GA2 de fecha 26/08/2022 de INGE S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato Nº02 por aumento de plazo de fecha 25/08/2022, el informe del ITO de fecha 25/08/2022, la carta del contratista de fecha 24/08/2022 que solicita modificación contrato, decreto alcaldicio Nº1.220 de fecha 29/06/2022 que aprueba la modificación de contrato Nº01, el Certificado de Fianza Web Nº000586 de fecha 28/06/2022 de INGE S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato Nº01 por aumento de plazo de fecha 28/06/2022, el informe del ITO de fecha 24/06/2022, la carta del contratista de fecha 02/06/2022 que solicita modificación contrato, decreto alcaldicio Nº938 de fecha 05/05/2022 que establece subrogancias, el decreto alcaldicio Nº548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio Nº539 de fecha 04/03/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 04/03/2022, el decreto alcaldicio Nº476 de fecha 28/02/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio Nº420 de fecha 21/02/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/02/2022 suscrito ante notario con fecha 21/02/2022, el Certificado de Fianza Web Nº000586 de INGE S.A.G.R de fecha 14/02/2022 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la orden de compra aceptada por el contratista con fecha 07/02/2022, el decreto alcaldicio Nº276 de fecha 02/02/2022 que adjudica la licitación, el Certificado fecha 02/02/2022 del Secretario Municipal (S), donde indica que en la Sesión Ordinaria Nº 22 del Concejo Municipal de fecha 02/02/2022 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2022, la ficha de Licitación Nº3520-2-LP22, el Decreto Alcaldicio Nº 58 de fecha 07/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto alcaldicio Nº2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la Resolución Nº 11555/2021 de fecha 24/12/2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia, comuna de Dalcahue, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: El Acta de Recepción definitiva de fecha 13 de noviembre del 2023, correspondiente a la obra denominada "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE", ejecutado por la Empresa **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT Nº 76.461.260-4.

2.- DEVUÉLVASE: el Certificado de Fianza NºB0015392 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL, tomado por la Empresa **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada**, RUT Nº 76.461.260-4.-, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917. de fecha 14/11/2022, la cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUIAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- AWGA/CIVG/RPSN/pbd. -